

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 540/0087/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación del suministro comprendido en el expediente número 7.236.*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 21 de noviembre de 1990, adjudicar definitivamente a la firma «Tracto Industrial, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 7.236, titulado: Suministro de una pala cargadora de ruedas para el equipo de pavimentación, por un importe total de 18.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—14.993-E.

*Resolución 540/0088/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia comprendida en el expediente número 7.351.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 21 de noviembre de 1990, adjudicar definitivamente a la firma «Montajes Eléctricos Joca, Sociedad Anónima», la ejecución de la asistencia técnica comprendida en el expediente número 7.351, titulado: Elaboración del proyecto Sevilla/Morón. Nueva central eléctrica y ampliación distribución M.T. Base Aérea de Morón, por un importe total de 12.586.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—14.994-E.

*Resolución 540/0089/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia comprendida en el expediente número 7.353.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 21 de noviembre de 1990, adjudicar definitivamente a la firma «Aircom, Sociedad Anónima», la ejecución de la asistencia técnica comprendida en el expediente número 7.353, titulado: Elaboración del proyecto Madrid/Madrid. Demolición y construcción instalaciones parque Dinfra, por un importe total de 10.189.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—14.995-E.

*Resolución 540/0090/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación de la obra comprendida en el expediente número 7.062.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 21 de noviembre de 1990, adjudicar definitivamente a la firma «Servicio Militar de Construcciones», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7062, titulado: Badajoz/Talavera. Construcción de un segundo polvorín. Base Aérea de Talavera, por un importe total de 74.958.151 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—14.996-E.

*Resolución 540/0091/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación de la obra comprendida en el expediente número 7.065.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 21 de noviembre de 1990, adjudicar definitivamente a la firma «Servicio Militar de Construcciones», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7.065, titulado: Málaga/Málaga—Construcción de una galería de tiro de 50 metros de longitud. Base Aérea de Málaga, por un importe total de 59.999.519 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—14.997-E.

*Resolución 540/0092/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación de la obra comprendida en el expediente número 7.041.*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 23 de noviembre de 1990, adjudicar definitivamente a la firma «Puertos y Obras, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7.041, titulado: Murcia/Los Alcázares. Construcción de pista de aplicación militar/. Centro de Adiestramiento y Seguridad, por un importe total de 43.858.087 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1990.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—14.991-E.

*Resolución 540/0093/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación de la obra comprendida en el expediente número 7.048.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 23 de noviembre de 1990, adjudicar definitivamente a la firma «Elecsa, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7.048, titulado: Navarra/Las Bárdenas. Construcción nueva central eléctrica. Polígono de tiro Bárdenas, por un importe total de 50.497.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1990.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—14.992-E.

*Resolución 540/0094/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación del suministro comprendido en el expediente número 7.229.*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 23 de noviembre de 1990, adjudicar definitivamente a la firma «Isime, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 7.229, titulado: Suministro de un sistema autónomo y portátil de balizamiento, por un importe total de 13.670.256 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1990.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—14.988-E.

*Resolución 540/0095/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación del suministro comprendido en el expediente número 7.242.*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 23 de noviembre de 1990, adjudicar definitivamente a la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 7.242, titulado: Suministro e instalación de dos barreras de frenado de aviones. Base Aérea de Maticán y Base Aérea de Gando, lote número 1, por un importe total de 46.513.723 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1990.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—14.989-E.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Ala Mixta número 46 del Ejército del Aire, Base Aérea de Gando, por la que se anuncia concurso de los expedientes que se citan.**

Hasta las diez horas del día 18 de enero de 1991 se admiten ofertas en el Negociado de Contratación de la Base Aérea de Gando, para el concurso de la asistencia técnica incluida en los expedientes y por el importe máximo que se relacionan a continuación:

Expediente número 152/90: Limpieza de dependencias de la Base Aérea de Gando.

Importe máximo: 20.000.000 de pesetas.

Expediente número 153/90: Limpieza de dependencias del Grupo de Alerta y Control y E. V. A. número 21.

Importe máximo: 14.000.000 de pesetas.

Toda la documentación referida a dichos expedientes se puede retirar por los interesados en dicho Negociado, cualquier día laborable, en horas de ocho a quince.

La apertura de propuestas económicas tendrá lugar, en la citada Base, el día 21 de enero de 1991, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios y en proporción al expediente correspondiente.

Base Aérea de Gando, 21 de diciembre de 1990.-El Jefe del Negociado de Contratación.-29-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la impresión editorial de 2.500.000 ejemplares de plano-block de 13 ciudades turísticas.**

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 17 de octubre de 1990, «Turespaña» ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la impresión editorial de 2.500.000 ejemplares de planos-block correspondientes a 13 ciudades turísticas, promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Grafoset, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.788.700 pesetas, que representa una baja del 20,70 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 5 de noviembre de 1990.-La Subdirectora general económico-administrativa, Mercedes del Palacio Tascón.-15.828-E.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Reutilización del edificio histórico de Atocha (obra civil e instalaciones)».**

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Reutilización del edificio histórico de Atocha (obra civil e instalaciones)».

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 1.734.017.638 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 34.700.000 pesetas.

4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

- Categoría e, grupo C, subgrupos 1 al 9.
- Categoría e, grupo I, subgrupo 9.
- Categoría e, grupo J, subgrupos 1 al 5.
- Categoría e, grupo K, subgrupos 7, 9.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 24 de enero de 1991.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 9 de enero de 1991.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-244-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para proceder a la adjudicación de las obras del proyecto de «Piscinas cubiertas en el complejo deportivo de Artunduaga».**

Este Ayuntamiento de la N. Anteglesia de Basauri, con domicilio social en calle Kareaga Goikoa, número 52, de Basauri (Bizkaia), España, acordó en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1990 convocar licitación por el sistema de concurso para proceder a la adjudicación de las obras del proyecto de «Piscinas cubiertas en el complejo deportivo de Artunduaga».

El lugar de emplazamiento de las obras se halla en unos terrenos situados entre la carretera de acceso a Mercabilbao, la autopista A-68, Bilbao Behovia y accesos a la misma desde Basauri, en la zona de Artunduaga norte.

El objeto del contrato se constituye por la realización de las obras contempladas en el proyecto de ejecución y que fundamentalmente consta de: La construcción del denominado edificio principal del complejo deportivo de Artunduaga, que corresponde a las propias piscinas, y otro denominado «Multifuncional», del cual solamente se ejecutará la estructura portante, sin dotaciones y acabados. El cuerpo de piscinas se desarrolla en dos plantas: En la superior se sitúan los tres vasos para el desarrollo de actividades acuáticas y la planta inferior acoge además de los volúmenes de dichos vasos, sanitarios, duchas, instalaciones de depuración, calefacción, ventilación, etc., así como almacén y zona de trabajos de mantenimiento.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 445.760.644 pesetas (IVA incluido).

Pliegos de condiciones y demás documentación: El proyecto técnico, los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas, facultativas y demás documentación necesaria para la licitación, se hallarán a disposición de los licitadores en la Empresa «Cianoplan», calle Juan de Ajuriaguerra, número 52, Bilbao (Bizkaia), teléfono 423.11.52, donde se les informará de la cantidad a pagar para retirar dicha documentación.

Por «Cianoplan» se hará entrega de la documentación citada, hasta el día anterior a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación de ofertas: Las ofertas deberán presentarse dentro de los treinta y seis días

naturales siguientes a partir del día siguiente al del envío de la convocatoria de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha que resulte se publicará en prensa nacional y provincial.

La Dirección a que deben remitirse dichas ofertas es: Ayuntamiento de Basauri, calle Kareaga Goikoa, número 52, 48970 Basauri (Bizkaia), España. Teléfono: (94) 449.16.50. Fax: (94) 449.01.16.

Las ofertas deberán ser redactadas en todo caso en castellano o euskera.

Acto de apertura de pliegos: El acto será público y se celebrará a las doce horas del día siguiente a los diez días naturales siguientes al de terminación del plazo de presentación de ofertas, en el salón de actos de la Casa Consistorial de Basauri.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se elevará a la cuantía de 8.915.212 pesetas.

La fianza definitiva se elevará a la cuantía de 17.830.426 pesetas. Ambas serán depositadas en la forma que se establece en la cláusula número 3 del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas.

Forma y fecha de los pagos: El importe de las certificaciones se abonará al adjudicatario con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto general de este Ayuntamiento de los años 1990, 1991 y 1992. El importe de la adjudicación se abonará contra certificaciones técnicas de obra ejecutada, previa aprobación corporativa, dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que resulte aprobada la certificación.

Agrupación de Empresas: Caso de resultar adjudicataria una Agrupación de Empresas, la misma deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Clasificación empresarial: Los licitadores deberán cumplir, como mínimo, con la siguiente clasificación: Grupo A, «Movimiento de tierras y perforaciones»; subgrupo 1, «Desmontes y vaciados», categoría e). Grupo C, «Edificaciones y urbanizaciones»; subgrupo 2, «Estructuras de fábrica y hormigón», categoría e); subgrupo 3, «Estructuras metálicas», categoría d); subgrupo 4, «Albañilería», categoría c).

Mantenimiento de la oferta: Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante los tres meses siguientes al día de apertura de las proposiciones.

Forma de presentación de ofertas: Los licitadores habrán de presentar un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título «Referencias y oferta económica para tomar parte en el concurso de las obras de «Piscinas cubiertas en el complejo deportivo de Artunduaga», y en su interior irá la documentación a que se refiere el punto 4 del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas y la oferta económica conforme al modelo de proposición adjunto a dichos pliegos y anexo al presente anuncio.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de enero de 1991.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), según acredita con copia del poder debidamente bastantado en la documentación contenida en «Referencias y oferta económica para tomar parte en el concurso de las obras de piscinas cubiertas en el complejo deportivo de Artunduaga», manifiesta lo siguiente:

Primero.-Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Basauri por los que se convoca licitación para la contratación por el sistema de concurso de la realización de las obras de «Piscinas cubiertas en el complejo deportivo de Artunduaga».

Segundo.-Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas y facultativas y demás documentos que obran en el expediente.

Tercero.-Que conoce los textos legales que se citan en los pliegos de condiciones.

Cuarto.-Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y extremos a que se refieren los apartados anteriores.

Quinto.-Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras objeto de la presente convocatoria, con estricta sujeción a tal documentación por la cantidad total de (póngase en letra y número) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Basauri, 3 de enero de 1991.-El Alcalde.-202-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de mantenimiento, reparación, puesta en normas y mejora de los ascensores municipales. Expediente 90063100002.*

**Objeto:** Concurso para contratar los trabajos de mantenimiento, reparación, puesta en normas y mejora de los ascensores municipales.

**Presupuesto máximo de gasto anual:** 24.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 305.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios Técnicos. Contratación. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: «Cianoplán», calle Sendeja, 7, 48011 Bilbao, teléfono 445 39 94.

**Presentación de plicas:** En el Área de Obras y Servicios Técnicos. Contratación (plaza de Venezuela, número 2-4.º), hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», conforme a la última publicación.

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

**Documentación y clasificación exigida:** Según lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición:** El mismo consta en el pliego de condiciones administrativas.

Bilbao, 19 de diciembre de 1990.-El Secretario general.-11.316-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), referente al concurso para la «Concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliar de residuos urbanos».*

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1990, el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que habrá de regir en el concurso para la «Concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliar de residuos urbanos», se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** «Concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliar de residuos urbanos».

2.º **Procedimiento:** Concurso.

3.º **Duración:** Ocho años, prorrogables por otros ocho.

4.º **Tipo de licitación:** Teniendo en cuenta las características de los servicios que se contratan, no se fija tipo de licitación.

5.º **Fianza provisional:** 1.000.000 de pesetas.

6.º **Fianza definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

7.º **Examen del expediente:** En la Unidad administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8.º **Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad administrativa 2 (Contratación), de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

9.º **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

10. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 27 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Juan Manuel Torres Ramírez. 162-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), referente al concurso para la «Concesión de los servicios de limpieza y conservación del litoral del término municipal».*

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1990, el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que habrá de regir en el concurso para la «Concesión de los servicios de limpieza y conservación del litoral del término municipal», se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** «Concesión de los servicios de limpieza y conservación del litoral del término municipal».

2.º **Procedimiento:** Concurso.

3.º **Duración:** Cinco años, prorrogables por otros cinco.

4.º **Tipo de licitación:** 35.000.000 de pesetas, incluido IVA, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores y que constituye el canon a satisfacer el primer año.

5.º **Fianza provisional:** 700.000 pesetas.

6.º **Fianza definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

7.º **Examen del expediente:** En la Unidad administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8.º **Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad administrativa 2 (Contratación), de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

9.º **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

10. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 27 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Juan Manuel Torres Ramírez. 163-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de calles».*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1990 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras de «Pavimentación de calles», se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones en el plazo de ocho días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de no producirse reclamaciones al pliego de condiciones, la convocatoria de subasta será en los siguientes términos:

1.ª **Objeto:** Es objeto de esta contratación la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles», incluidas en planes provinciales de 1990, y cuyo importe es de 74.000.000 de pesetas.

2.ª **Garantías:** Provisional: 2 por 100. Definitiva: 4 por 100, del total del importe de la obra.

3.ª **Duración:** Doce meses.

4.ª **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, sito en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de Medina del Campo, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª **Apertura de proposiciones:** Procederá a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, si fuese sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

6.ª **Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

7.ª **Expediente:** Se encontrará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, sito en Secretaría General.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle/plaza ..... número ..... con DNI ..... actuando en su propio nombre y derecho o en representación de don ..... o de la Sociedad/ Empresa ..... en calidad de .....

Expongo:

1. Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta, y que exigen para la adjudicación por subasta de las obras de «Pavimentación de calles», a cuya realización se comprometo en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente: .....  
Precio de licitación (en cifra y letra): .....

2. Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina del Campo, 4 de diciembre de 1990.-El Alcalde, José Luis Tejo Martín.-11.315-A.

*Resolución del Ayuntamiento de la villa de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de la inserción de la publicidad en los autobuses que prestan servicio en el área urbana de esta localidad.*

El Ayuntamiento en Pleno, celebrado en sesión ordinaria el 4 de diciembre de 1990, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la inserción de la publicidad en los autobuses que prestan servicio en el área urbana de esta localidad.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General.

del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados a siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOCAM, para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, con las siguientes condiciones:

**Objeto:** La contratación de la publicidad en los autobuses que prestan servicio en el área urbana de esta localidad.

**Tipo de licitación:** 1.000.000 de pesetas anuales, al alza.

**Duración del contrato:** Cinco años.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en los Servicios Técnicos.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico, aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso de ....., se compromete a la prestación del servicio, por un precio de ..... Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

**Lugar de presentación:** En el Registro General de entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de nueve a trece horas.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

#### Documentos que deben incluir en el sobre que presente

- 1.º Resguardo de la fianza provisional.
- 2.º Documento nacional de identidad del firmante de la propuesta o testimonio notarial del mismo, o fotocopia compulsada por el Secretario de la Corporación.
- 3.º En el supuesto de persona jurídica, además, poder bastanteado por el Secretario de la Corporación o por cualquier letrado ejerciente de la población.
- 4.º Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9.º de la L. C. E., según la modificación por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 13).
- 5.º Acreditación del cumplimiento de las obligaciones empresariales con la Seguridad Social.

Parla, 10 de diciembre de 1990.-El Alcalde.-111-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de talleres ocupacionales para minusválidos.

El Ayuntamiento Pleno, celebrado en sesión extraordinaria el día 28 de diciembre de 1990, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de talleres ocupacionales para minusválidos, con arreglo a las siguientes condiciones:

Se anuncia subasta, condicionada a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** Obras de talleres ocupacionales para minusválidos.

**Tipo de licitación:** 66.899.025 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Un año. Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes a partir de la firma del contrato.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en los servicios técnicos de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

**Garantía provisional:** 1.337.980 pesetas.

**Clasificación exigida:** Grupo C, subgrupos 3 y 4, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en la subasta para ..... se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de .....

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

**Lugar de presentación:** Registro General de entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de nueve a trece horas.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad», si no fueran coincidentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

#### Documentos que deben presentar los licitadores en sobre aparte

- a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- c) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúa por sí mismo. Además, poder bastanteado a su costa, por el señor Secretario de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o Entidad, pudiendo ser sustituido el poder por testimonio notarial.
- Escritura de constitución y de poder de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.
- d) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epigrafe que le faculte para contratar.
- e) Justificante de estar al corriente del pago de la cuota de la Seguridad Social.
- f) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.
- g) Documentación que acredite la clasificación del contratista.

Parla, 28 de diciembre de 1990.-110-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) referente al concurso para la adjudicación de la explotación del Servicio Municipal de Agua Potable y del Servicio de Saneamiento de Aguas Residuales

Advertido error en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 4 de los corrientes, relativo al concurso para la adjudicación de la explotación del Servicio Municipal de Agua Potable y del Servicio de Saneamiento de Aguas Residuales, se hace saber que el plazo de presentación

de plicas concluirá a las trece horas del día 28 de enero de 1991, y la apertura de las mismas se efectuará a las doce horas del día 29 de enero de 1991.

Lo que se hace público para general conocimiento. Puerto de la Cruz, 8 de enero de 1991.-El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.-Visto bueno: El Alcalde, Félix Real González.-220-A

#### Resolución del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de Centro Social, segunda fase.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, provincia de Alicante.

Hace saber: Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto de reforma del Centro Social, segunda fase, y el pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir la contratación de la obra de Centro Social, segunda fase, mediante el sistema de subasta pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del texto refundido de Régimen Local, por el presente se expone al público, por un plazo reglamentario de ocho días a efectos de reclamación, sin perjuicio de las que puedan formularse contra el mismo, se anuncia simultáneamente la licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones.

El anuncio de subasta se concreta en los siguientes puntos:

- 1.º **Objeto:** Es objeto de esta contratación la ejecución de la obra de reforma de Centro Social, segunda fase, con sujeción al proyecto técnico redactado.
- 2.º **Forma de adjudicación:** Subasta pública.
- 3.º **Tipo de licitación:** 19.351.569 pesetas, a la baja.
- 4.º **Plazo de ejecución:** Doce meses.
- 5.º **Fianza:** La provisional es de 580.547 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulta de aplicar los porcentajes en su cuantía máxima señalada en el artículo 82 de R. C. E., a la cantidad en que se adjudique la obra.
- 6.º **Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.
- 7.º **Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### 8.º Modelo de proposiciones

Don ....., con domicilio en la localidad ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... o (don ..... en representación de ..... según el poder otorgado por don ..... Notario de ..... con fecha ..... número de protocolo ..... que manifiesta no haber sido reconocido ni limitado, estando vigente en todos sus extremos y provisto de documento nacional de identidad número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de fecha ..... de 1991, número ....., y las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... por el sistema de subasta a la baja, se compromete a su realización con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que acepta íntegramente aportando al efecto cuantos documentos se exigen en las bases de la presente convocatoria, a cuyo fin se propone realizar las señaladas obras por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

San Miguel de Salinas, 5 de diciembre de 1990.-El Alcalde.-10.163-A.